



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 399.-

POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA LA COMISIÓN DE SERVICIO Y SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO DE PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 25 de septiembre de 2020

VISTO: El Memorándum de fecha 16 de septiembre de 2020, por medio del cual la Comisario Aurora Almada de Meden, Jefa de Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores, comunica la presentación del Sub Oficial 1° P.S. Luis María Rodríguez, para prestar servicio en carácter de comisionado dentro del plantel del personal policial de este Ministerio, en reemplazo del Sub Oficial Ppal. P.S. Luis Alberto Irala; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores reorganiza los servicios de seguridad, para adecuarlos a la extensión del espacio físico de sus diversas dependencias, buscando así garantizar el control de las instalaciones e integridad física de los funcionarios.

Que para tal propósito, es necesaria una mejor distribución y utilización de las potencialidades del personal policial asignado a este Ministerio.

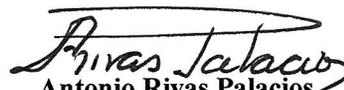
Que en función a las normativas financieras para el pago de las Gratificaciones por Servicios Especiales, se requiere de una disposición dictada por la máxima autoridad de la Institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Dar por terminada la comisión de servicio del Sub Oficial Ppal. P.S. **Luis Alberto Irala**, personal policial en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 16 de septiembre de 2020.
- Art. 2° Aceptar el comisionamiento del Sub Oficial 1° P.S. **Luis María Rodríguez**, para prestar servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores como personal de seguridad, a partir del 16 de septiembre de 2020, en reemplazo del Sub Oficial Ppal P.S. Luis Alberto Irala.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro

N° _____